



Presidencia Municipal de Jesús María
Gobierno Municipal 2024 - 2027
DEPENDENCIA

DEPENDENCIA	CAPAS
TITULAR	GARCÍA ESTRADA JOSÉ CÉSAR
NOMBRE DEL TRÁMITE	CARTA DE NO COMPETENCIA
Clave	CAPASM31
Usuarios	Público en general
Documento o servicio que se obtiene	CARTA (se expide cuando la comisión no tiene injerencia alguna en la infraestructura hidrosanitaria del lugar)
Costo de Trámite/Servicio	\$78.88
Tiempo de Respuesta	15 días hábiles

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Recepción de la CAPAS
Domicilio	Av. San Lorenzo N° 109-B, Jesús María, Ags.
Teléfono(s)	965-09-64, 965-05-88 y 963-68-43
Horario de atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00
Oficina de resolución	Departamento Jurídico (CAPAS)
E-mail	capas@jesusmaria.gob.mx

REQUISITOS	O	C
1. Solicitud por escrito (indicando el motivo de la solicitud)	•	1
2. Croquis de ubicación del predio	•	1
3. Identificación oficial del propietario y de quien realiza el trámite	•	1
4. Carta poder si la persona que realiza el trámite no es el propietario (con testigos e ine correspondientes)	•	1
5. Copia de escritura, título agrario o carta notarial	•	1
6. Copia de recibo de pago predial al corriente	•	1



Presidencia Municipal de Jesús María
Gobierno Municipal 2024 - 2027
DEPENDENCIA

7. Comprobante de pago

•	1
---	---

EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EL EXPEDIENTE

EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

(na) NO APLICA



Presidencia Municipal de Jesús María
Gobierno Municipal 2024 - 2027
DEPENDENCIA

OBSERVACIONES

- Por carta de no competencia (localidades no municipalizadas), el solicitante cubrirá la cantidad de \$68.00 (SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), más Impuesto al Valor Agregado y su vigencia será de 180 días naturales a partir de la fecha de su emisión.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE

Art. 86 Inciso d) de la Ley de Ingresos del Municipio de Jesús María, Aguascalientes, de acuerdo al ejercicio fiscal 2026.

FIRMA

SELLO

GARCÍA ESTRADA JOSÉ CÉSAR